



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2011-1**

**PROYECTO CURRICULAR: Licenciatura en Educación Básica con énfasis
en Educación Artística**

**El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis
en Educación Artística en sesión N° ACTA No. 27 Julio 27 de 2011, estudió y
aprobó realizar una convocatoria para el área de Necesidades Educativas
Especiales con las siguientes características:**

ASIGNATURA	Formación de maestros para poblaciones con necesidades especiales.
AREA DEL CONOCIMIENTO	Necesidades Educativas Especiales
PERFIL DEL DOCENTE:	<ul style="list-style-type: none"> • Título de pregrado. Profesional en una de las siguientes áreas: Educación Especial, Psicopedagogía, Psicología o afín al Área de Conocimiento del concurso. • Título(s) de postgrado: Estudios de postgrado en especialización o en Maestría. • Experiencia docente: Acreditar experiencia docente universitaria mínima de tres (3) años. • Experiencia profesional: Acreditar experiencia en programas de formación de docentes en ejercicio.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Lunes: 12:00-2:00 pm. Miércoles: 10:00-12:00 am Viernes: 6:00 – 8:00 am. Sábado: 7:00-10 am.
FECHA DEL CONCURSO	Desde el viernes 29 de julio, 1 y 2 de agosto de 2011. Horario de atención de 9:00 a 5:00 P.M. ENTREVISTA: Miércoles 03 de agosto de 2011 Hora: 5:15 p.m.
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	<u><i>Dirección: Bogotá. D.C. Carrera 3 #26ª-40 Macarena A Piso 6 Teléfonos: 3238400 ext: 3044 -3045, 2842373</i></u>
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	ENTREGAR LA HOJA DE VIDA CON SOPORTES DEBIDAMENTE FOLIADOS EN LA OFICINA DEL PROYECTO.
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el día 05 de agosto de 2011 en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado			10 puntos
Títulos de postgrado ¹			20 puntos
Experiencia docente y profesional			25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso			25 puntos
Entrevista			20 puntos

Yany Fenei f.

Presidente del Consejo Curricular

Secretario

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “*se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción*” (Pág. 2).